



Resolución Jefatural No. 133 -2001-AGN/J

Lima, 30 ABR. 2001

Visto, el Expediente N° 011385-2001-AGN/J-OAD presentado por el señor Raúl Edwin RAMOS QUINTOS, Director de Programa Sectorial I, de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales sobre renuncia al cargo;

**CONSIDERANDO :**

Que, el citado Directivo ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que ha sido aceptado por este Despacho;

Que, asimismo ha sido exonerando del plazo de ley en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 185° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO UNICO.- ACEPTAR**, a partir del 01 de mayo del 2001, la renuncia formulada por el señor Raúl Edwin RAMOS QUINTOS, Director de Programa Sectorial I, Nivel Remunerativo F-2 de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, dándole las gracias por los servicios prestados al Estado.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE;**



Dra. Aida Luz Mendoza Navarro  
JEFA (e)  
del Archivo General de la Nación